

31495

Dr. Sorreniuto

Treceite

0 2009-05-07

Dr. Sorreniuto
P. Sorreniuto m.d.
Proyecto de Ley
Loja, 07 mayo 2009

Loja, 06 de mayo del 2009

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE
Ciudad.-

De mi consideración

Manuel Agustín Godoy Ruiz, Gerente General de ARCIMEGO C.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías, comunico a ustedes que se ha procedido a la cesión de DIEZ MIL NOVECIENTAS SETENTA Y SEIS ACCIONES con un valor nominal de USD 1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, detallo a continuación las partes que intervienen

10 976,00

La inversión es nacional ✓

Lic. María Luisa Godoy Ruiz
Ced. N° 1101863767
CEDENTE

Dr. Wilmer Vicente Villamagua Montesinos
Ced. N° 1101461604
CEDENTE

Sr. Diego Fernando Villamagua Godoy
Ced N° 1103183834
CESIONARIO

Particular que comunico a ustedes para el registro correspondiente.

Por su atención a la presente le antelo mi agradecimiento

Atentamente,

Manuel Agustín Godoy Ruiz
Manuel Agustín Godoy Ruiz
GERENTE GENERAL ARCIMEGO C.A

REGISTRADA
07-05-09

C.C.O. - 04 -

1.000

- 7 MAYO 2009

433-9

[Signature]

Loja, 02 de Abril de 2009

Señor
Manuel Agustín Godoy R.
GERENTE DE ARCIMEGO C.A.

Señor Gerente:

Nosotros: Lcda. María Luisa Godoy R. de Villamagua, con cédula de ciudadanía No. 1101863767 y Dr. Wilmer Vicente Villamagua Montesinos, comunicamos a Usted para los fines legales pertinentes en esta fecha, hemos cedido la cantidad de **DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA**, que es parte del número de las acciones que es propietaria la Licencia María Luisa Godoy R. de Villamagua, en el capital social de la Compañía de su representación, para que se emita un título a favor del Cesionario Señor Diego Fernando Villamagua Godoy.

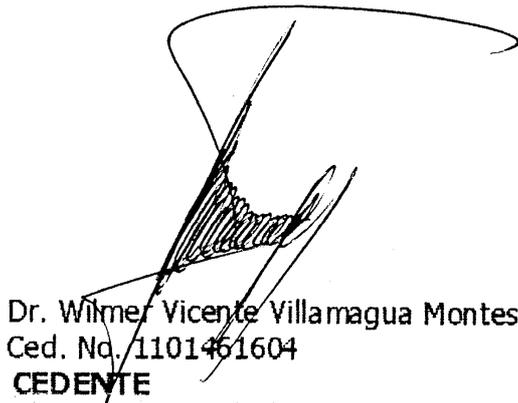
Declaro que al ceder las respectivas acciones, lo hago con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarme ninguno para mi desde esta fecha.

Solicito además que de conformidad con la Ley, se sirva disponer la inscripción de la presente transferencia de acciones en el respectivo libro de accionistas de **ARCIMEGO C.A.**, para cumplir en todas sus partes lo que determina la Ley de Compañías.

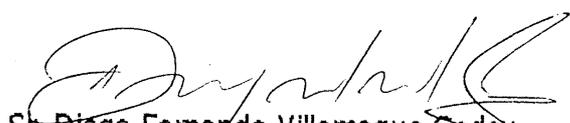
Atentamente,



Lcda. María Luisa Godoy Ruiz de V.
Ced. No. 1101863767
CEDENTE



Dr. Wilmer Vicente Villamagua Montesinos
Ced. No. 1101451604
CEDENTE



Sr. Diego Fernando Villamagua Godoy
Ced. No. 1103183834
CESIONARIO

RECIBIDO
17/ABR/2009
16H55